



Actualiza Ssa alertas en cajas de cigarrillos

MÉXICO, D.F.- El objetivo es no desgastar el contenido de las advertencias y lograr un mayor impacto que reduzca el consumo de tabaco en México.



Margarita Vega/Agencia Reforma

MÉXICO, D.F.- La Secretaría de Salud (Ssa) propuso nuevos pictogramas para incluirlos en las cajetillas de los cigarrillos a partir de septiembre próximo.

Entre las nuevas imágenes incluye bebés recién nacidos con bajo peso, bocas afectadas por el cáncer, pulmones dañados por enfisema pulmonar, pies con dedos amputados por gangrena y niños con asma por respirar el humo del cigarro de sus padres.

"En México 7 de cada 10 personas con enfisema fumaron. El enfisema

destruye tus pulmones, te impide respirar y realizar tus actividades", indica la leyenda que acompaña al pictograma sobre enfisema pulmonar.

Otra leyenda advierte que el consumo de tabaco causa 9 de cada 10 muertes por cáncer de pulmón en el país, y una más indica que fumar es la principal causa del cáncer de boca.

Las enfermedades asociadas al tabaco en las que la Ssa concentrará su atención son cáncer de boca, infarto cardiaco, cáncer de garganta, enfisema pulmonar, asma, gangrena, cáncer de pulmón y nacimiento prematuro.

Los responsables de determinar las imágenes y leyendas que incluirán las cajetillas fueron investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública y expertos de organizaciones civiles, informó Lucio Lastra, comisionado de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios Cofepris).

"Son imágenes de impacto, a muchos les generó una gran impresión. Se presentó una gama mayor y se dio entrada a las que más impacto tienen", explicó lastra.

El comisionado agregó que todas las advertencias que se integren a las cajetillas tienen el mismo objetivo que las que circulan ya en el país, y que es motivar a los fumadores a que abandonen el tabaco.

"Se habla sobre enfermedades, sobre los efectos al que no fuma, los efectos al que sí fuma, tienen que seguir en esa tónica", explicó.

Esta semana la Secretaría envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la propuesta de leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deben contener los paquetes de todos los productos de tabaco que circulen en el país.

Dicha información deberá de comenzar a incluirse en las cajetillas y paquetes de cigarrillos a partir del 24 de septiembre próximo, fecha en que deben retirarse las que actualmente están en el mercado.

La Secretaría de Salud ha explicado que el objetivo de modificar periódicamente las imágenes y leyendas que se utilizan en las cajetillas de cigarros es no desgastar el contenido de las advertencias y lograr un mayor impacto que reduzca el consumo de tabaco en México.